

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MERCARESEARCH S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de MERCARESEARCH S.A. así como también a la LEY DE COMPAÑÍAS, pongo en conocimiento de los miembros de esta Junta, el Informe de Comisario por el período terminado el 31 de diciembre de 2010.

Para el desarrollo de mi trabajo realice un análisis de la documentación de soporte de las transacciones; de las declaraciones de impuestos; de las planillas de aportes; de los roles de pago; de los registros contables y demás documentos legales y societarios, que me permitieran formarme un juicio de valor respecto de la razonabilidad de los estados financieros.

Se realizó un análisis y evaluación del control interno en las operaciones, aplicando pruebas de auditoría.

De esta revisión pude concluir que la empresa presenta razonablemente sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Los registros se encuentran debidamente sustentados con documentos fuente de uso interno y externo. Se ha cancelado oportunamente las obligaciones tributarias, laborales y otras obligaciones de carácter público y privado. La empresa se encuentra al día en la presentación de declaraciones, anexos y otros reportes requeridos por parte del Servicio de Rentas Internas SRI.

La Contabilidad ha sido elaborada con apego a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Compañía.

Recomiendo se compensen las pérdidas acumuladas hasta el año 2008, con las utilidades generadas en el año 2009.

Finalmente quiero expresar mi agradecimiento a la Administración de MERCARESEARCH S.A. por las facilidades que se me prestó para realizar mi trabajo así como a los señores accionistas por la apertura y apoyo a mi gestión.

Atentamente

  
Lic. Roberto Freire P.  
Comisario Principal

